

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019
14:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:00) catorce horas, del día de hoy domingo (29) veintinueve de septiembre del (2019) dos mil diecinueve, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso C) y 367, numeral 1, incisos B) y F) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera; por el Partido Unidos, C. Florencia Catalina Maliachi Valdez y por el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si alguien deseaba anotarse para Asuntos Generales, anotándose la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, para tratar un tema relativo a cursos de capacitación electoral en relación con el proceso electoral. Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, de igual forma, se anotaba para participar en Asuntos Generales, con un tema relativo a los Comités Distritales.

A continuación, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fechas 29 de agosto y 07 de septiembre de este año, respectivamente.
4. Informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
5. Informe de actividades correspondiente a la entrega de incentivos a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral para el periodo agosto 2017 – septiembre 2018.
6. Informe sobre el avance en el proceso de registro de las y los aspirantes a integrar los Comités Distritales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020.
7. Proyectos de Acuerdo mediante los cuales se ratifican Convenios con: el Partido Acción Nacional en Querétaro; el Partido Acción Nacional en San Luis Potosí; el Partido Acción Nacional en Michoacán; y un convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral y el Congreso del Estado de Coahuila.

8. Proyecto de Acuerdo, relativo a la revisión de las modificaciones a los documentos básicos presentadas por el Partidos Político Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C., en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se propone la designación de la persona que será Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
10. Asuntos Generales

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien deseaba intervenir, al no haber ninguna intervención, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, lo que procedía era tomarle la protesta de ley correspondiente al Representante del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, el C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó a los asistentes ponerse de pie y tomó la protesta de ley en los siguientes términos "C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, *¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario de Partido Político ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación del Estado y de este Instituto Electoral?*", respondiendo el Representante del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, "*Sí, protesto.*"

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le señaló que, "*Si no lo hicieren así, que el estado y la ciudadanía Coahuilense se los demande*". Enseguida, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, DE FECHAS 29 DE AGOSTO Y 07 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, RESPECTIVAMENTE.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, las actas correspondientes a dichas sesiones fueron remitidas previamente, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitaba la anuencia de los presentes para omitir sus lecturas y que éstas quedaran debidamente aprobadas, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. - INFORME SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, en el periodo comprendido entre el 29 de agosto y el 28 de septiembre del presente año, se recibieron dos (02) solicitudes de diligencia de función de Oficialía Electoral por parte de la Secretaría Ejecutiva, una (01) solicitud por parte del Partido de la Revolución Coahuilense, así como treinta y un (31) documentos para su certificación.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe correspondiente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

QUINTO. – INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE INCENTIVOS A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PERIODO AGOSTO 2017 – SEPTIEMBRE 2018.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era el informe que presentaba la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de las actividades correspondientes a la entrega de incentivos a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral para el periodo agosto 2017 – septiembre 2018. Por lo que, le solicitó a la Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, en su calidad de Presidenta de la referida Comisión, dar una explicación del mismo.

La Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, rindió el informe en los siguientes términos: *“Gracias. Bueno, en relación con este informe nada más comentar que tiene que ver con el acuerdo IEC/CG068/2019, del mes de julio en el cual se entregaron los incentivos a tres Miembros del Servicio Profesional Electoral de un universo de elegible de 16 personas, que son las que tenemos incorporadas a dicho servicio, este informe tiene que ver con el procedimiento que se llevó acabo para determinar quienes eran las personas acreedoras a estos incentivos y que tienen que ver con una evaluación por rendimiento, por actividades académicas y una evaluación por competencias y en base a estas evaluaciones quienes se hicieron acreedores a estos incentivos fueron: Cynthia Marlene Bolaños Pumarejo, Brenda Selene Celis del Ángel Ortiz y Leopoldo Margarito García Garza. Este informe también ya fue rendido al Instituto Nacional Electoral y únicamente se está formalizando su presentación ante este Consejo General”*.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por rindiendo el informe correspondiente. ✓

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXO. – INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PROCESO DE REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era el informe que presentaba la Comisión de Organización Electoral. Por lo que, le solicitó al Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, en su calidad de Presidente de la referida Comisión, dar una explicación del mismo.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, rindió el informe en los siguientes términos: “Muchas gracias, Consejera Presidenta, en seguimiento al acuerdo IECCG069 del año 2019, emitido por este Consejo General, comentamos que se inició desde el 02 de septiembre la etapa de registro para todos los interesados para integrar alguno de los dieciséis (16) Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral 2020. Desde el 02 de septiembre y hasta el día 14 se tuvo abierta una modalidad de registro en línea a la par de que se realizaba el registro físico que habla de concluirse el día lunes 30 de septiembre. Es importante mencionar que en el registro físico, además de la recepción permanente tanto en la sede de Instituto Electoral en esta ciudad de Saltillo como en las oficinas municipales, adicionalmente en estos dos fines de semana, el fin de semana anterior y este, se tuvo a bien organizar diferentes equipos de trabajo para que recepcionaran documentación, en el caso de la semana pasada en los municipios de Acuña, Piedras Negras, Sabinas y Torreón, además aquí siguiendo en Saltillo para recibir también sábado y domingo, y este fin de semana están ahorita trabajando nuestros compañeros en Monclova, Frontera, Matamos, San Pedro y también aquí en la sede de Saltillo. Es importante señalar que al día viernes 27 de septiembre, es decir todavía sin considerar los de este fin de semana, se tienen registrados ciento cuarenta y siete (147) aspirantes para cubrir ochenta (80) lugares, corresponderían a los dieciséis (16) Comités Distritales, la meta que nos habíamos fijado de al menos tener dos (2) por cada uno está muy cerca ya de cumplirse y sin lugar a dudas se habrá de sobre pasar, inclusive considerando que además de estos ciento cuatro y siete (147) hay otros aspirantes que están pendientes de subsanar algún documento o requisito que le faltó al momento de su presentación, ante, sea en forma en línea o sea en forma presencial. En ese sentido el día de mañana estaremos aquí trabajando todavía para recibir todas aquellas propuestas

de personas que estén interesadas en integrar nuestros Comités Distritales. Es cuánto, Consejera Presidenta”.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en primera ronda, solicitando el uso de la voz, el Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera.

El Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, preguntó que cuál era la metodología que se iba a utilizar en el proceso para determinar que los aspirantes a cargos dentro de los Comités Distritales, sean imparciales y no pertenezcan a algún Instituto Político, porque dentro de los nombres de las personalidades que habían entregado documentación, había ex panistas que ahora son de la cuarta transformación y que eso era preocupante.

Enseguida, el Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, respondió al Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, en los siguientes términos: “Muchas gracias, comentarle que hay conforme lo establece la propia convocatoria, los militantes de los partidos políticos no pueden participar, entonces lo que esta haciendo en una primera instancia las áreas ejecutivas, es la revisión contra el padrón de militantes que tiene el Instituto Nacional Electoral, se hace un cruce si aparece como militante en algún partido, se incorpora dicho registro a su expediente, no podemos rechazar ningún registro, porque estaríamos prejuzgando sobre la validez del mismo, nosotros estamos recibiendo todos obviamente como también se comentó en esta mesa en su momento, nosotros habremos de pasar a los partidos políticos a la representación, los nombres de las personas para que también ellos puedan formular sus observaciones, porque obviamente pudiera ser que no estuvieran en el registro del partido político, pero que tuvieran alguna intervención en algún otro sentido, entonces vamos a estar abiertos para escuchar las observaciones que hagan las representaciones”.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en segunda ronda, solicitando el uso de la voz, la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar.

La Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, señaló que le quedaba claro que en distintas partes del Estado se estaba llevando a cabo el proceso de entrega de documentación de los solicitantes, pero que le quedaba la inquietud de saber si en todo el Estado existía participación o había zonas que no han acudido a entregar papelería.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, le señaló a la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, que los Distritos I y II, eran los más participativos, precisando que eran los Distritos donde ya habían recogido documentación, y que donde existía menor participación era en Matamoros y San Pedro, pero que hasta el fin de semana siguiente se recogería dicha documentación. Comentó que esperaban tener en todos los casos suficiente participación para poder tener opciones para seleccionar a los que sean más idóneos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó había alguna intervención al respecto en tercera ronda, al no haberla, tuvo a la Comisión de Organización Electoral, por rindiendo el informe sobre el avance de los procesos de registros de los y las aspirantes a integrar los Comités Distritales Electorales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. – PROYECTOS DE ACUERDO MEDIANTE LOS CUALES SE RATIFICAN CONVENIOS CON: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO; EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ; EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN; Y UN CONVENIO CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, eran los proyectos de acuerdo que presentaba la Secretaría Ejecutiva, mediante los cuales se ratifican Convenios con: el Partido Acción Nacional en Querétaro; el Partido Acción Nacional en San Luis Potosí; el Partido Acción Nacional en Michoacán; y un convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral y el Congreso del

Estado de Coahuila. Por lo que, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una explicación de los mismos.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que los convenios celebrados con el Partido Acción Nacional en diferentes Estados de la república básicamente eran, como ya se había comentado en anteriores ocasiones, el apoyo que el Instituto Electoral de Coahuila presentó al Partido Acción Nacional, para que mediante el voto electrónico pudieran elegir a sus Directivos Estatales y también a sus Delegados Nacionales. Preciso que en el caso del Partido Acción Nacional en Querétaro, San Luis y Michoacán que estaban presentando y en caso de convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral y el Congreso del Estado de Coahuila, era para el concurso que actualmente se llevaba a cabo del Parlamento Juvenil.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en primera ronda, al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente Acuerdo:

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. – PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS PRESENTADAS POR EL PARTIDOS POLÍTICO EMILIANO ZAPATA, LA TIERRA Y SU PRODUCTO, A.C., EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era un proyecto de acuerdo que presentaba la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Por lo que, le solicitó al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, en su calidad de Presidente de la referida Comisión, dar una explicación del mismo.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Cisneros Ruiz, señaló *“Con la venia de la Presidencia, quiero referir que el 07 de septiembre de este año el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo con clave identificadora IEC/CG/077/2019 mediante el cual se dio cumplimiento a la Sentencia Electoral 26/2019 de fecha 09 de agosto de 2019 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación a ello, la Organización de Ciudadanos Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto llevo a cabo el 17 de septiembre de 2019 la celebración de su Asamblea Extraordinaria para atender el segundo y tercer resolutivo del acuerdo del Consejo General que he referido; una vez que se llevaron a cabo las modificaciones a los Documentos Básicos es por ello que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos propone a este Consejo General que se aprueben las modificaciones a los Documentos Básicos presentadas por el Partido Político denominado Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, en los términos que se precisan en el proyecto de acuerdo para los efectos constitutivos como partido político local mismos que tienen efecto desde que se emitió el acuerdo 77. Básicamente ese es el contenido de este proyecto”*.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en primera ronda. Solicitando el uso de la voz, la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar.

La Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, comentó *“Bien, para, dejar establecido que mi partido, por mi conducto, hemos venido siendo muy enfáticos en señalar que como el procedimiento de constitución de este partido político a la fecha aún se encuentra en litigio en tribunales, yo considero que, en un futuro, debiera este Consejo General y este Instituto tomar medidas para que no estemos en estas circunstancias. Es decir, tratando de ir solventando y corrigiendo diversos aspectos del procedimiento de constitución de un partido político cuando aún todavía se encuentra sub judice es decir, está en litigio, o sea todavía estamos con la moneda en el aire y aquí ya estamos hablando de perfeccionarles los documentos, por si dicen “sí”, por si dicen “no”, mientras, yo creo que son situaciones que hay que ir trabajando para que en un futuro no estemos volviendo a caer en estas mismas, para mí, son malas prácticas, estar una y otra vez trabajando sobre algo que puede o no puede ser. Es cuánto”*.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en segunda ronda. Solicitando el uso de la voz, el Representante del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, el C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales.

El Representante del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, el C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, comentó *“Gracias, bueno, primero que nada, manifestarles el echo del cumplimiento que tenemos con los requisitos que nos manifestó el tribunal sobre los cuatro puntos que íbamos a tocar en los Documentos Básicos con verificación de prerrogativas del Instituto Electoral de Coahuila, dimos cumplimiento a estos cuatro puntos, entonces creo que por ese lado pues estamos bien, y sobre lo que menciona la compañera de Morena, obviamente pues hemos visto todos el camino que lleva nuestro partido con bajas, altas, con un registro que nos dieron, con un registro que nos quitaron, obviamente tenemos la intención de sobre sacar este partido y la Sala Regional y el Tribunal Electoral yo creo que tomaron las decisiones correctas, vaya no, sería estar juzgando de inteligencia de dichos tribunales, entonces por lo tanto yo creo que las respuestas o soluciones que nos da el tribunal son las correctas y es por eso que estamos aquí, y en cuanto a impugnaciones, creo que están en su libre derecho de impugnar, y pues, igual y como vamos manejándolo, vamos a seguir contestándolo eso, y hoy solamente manifestar que nos ajustamos y que estamos sujetos a lo que maneja el tribunal. Es cuánto”*.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en tercera ronda. al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente Acuerdo:

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

NOVENO. – PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SERÁ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era un proyecto de acuerdo que presentaba la Presidencia. Por lo que, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Con todo gusto, mencionar que este Consejo General con fecha 26 de abril de este año tomó el acuerdo mediante el que aprobó la convocatoria para la selección y designación de la o el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, posteriormente, el día 16 de agosto se emitió el dictamen por el cual se determinó el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales; posteriormente, el 31 de agosto fue desahogado en el lugar y hora establecido la etapa del examen de conocimientos a que hace referencia la convocatoria; de igual forma, en fecha 06 de septiembre se emitió el dictamen por el cual se dieron a conocer los resultados de la etapa de examen de conocimientos; y posteriormente el día 19 de septiembre de este año se desahogó la etapa de entrevista presencial y valoración curricular en la que estuvieron presentes Consejera y Consejeros Electorales de este Instituto, derivado de lo anterior, la Consejera Presidenta de esta Instituto, con base en las atribuciones que le otorga el Reglamento de Elecciones, propone la designación de la Ciudadana Blanca Irene Contreras Montoya, para la titularidad de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto. Estos son los pormenores, Consejera Presidenta”*.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en primera ronda. Solicitando el uso de la voz, la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar.

La Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, manifestó *“Bien, consultado aquí en la página de gobierno de SEFIN aparece actualización primero de julio de 2019 y aún aparece ella, esta persona Blanca Irene Contreras Montoya en la Unidad Especializada de Control Interno, de la Secretaría, de la Dirección de Pensiones, con fecha de julio de 2019, entonces, yo, en la previa, mi compañero Villa de UDC y la suscrita cuestionábamos los tiempos en que dicha persona había tenido como ingreso tanto su paso por el Congreso del Estado como en la Dirección de Pensiones, y el punto es que ,por ahí nos comentaban que ya en enero de este año había dejado de laborar para pensiones, sin embargo, bueno aquí estamos viendo la página actualizada en julio del diecinueve y aún aparece, salvo que se trate de un homónimo, ¿verdad? si es así, bueno pues que me hagan favor de corregir. Por otro yo quisiera saber, nos interesa conocer la rúbrica y la forma en que esta autoridad tuvo a bien determinar la imparcialidad en dicha persona, el proceso de selección me queda claro un examen de conocimientos pero, si quisiera yo saber, de qué manera o que parámetro toman para considerar que la persona es imparcial y obviamente pues solicitaría yo a este Consejo General una copia de todo el expediente el proceso de selección que culmina con la designación de dicha persona pero de entrada quisiera que se me hiciera favor de dar respuesta a estos cuestionamientos. Es cuánto”*.

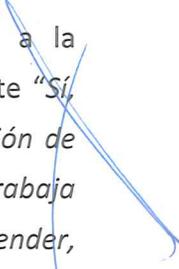
El Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, le respondió a la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, *“Sí nomas aquí tengo a la vista la documentación que entregó, es que lo que comentaba el Secretario es que ella estuvo de Auxiliar Jurídico hasta enero del diecinueve, pero en la parte de arriba dice cargo actual y si aparece Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno, institución, Instituto de Pensiones Coahuila a partir del 01 02 19, que es el que yo tengo aquí ahorita a la vista, lo que comenta la representante de Morena, en efecto trabajó como auxiliar hasta enero del diecinueve y según se desprende aquí, pasa al cargo actual a partir de esa misma fecha, entonces de lo cual implicaría que es congruente con lo que menciona usted, en efecto a partir de enero 01 02 19 aparece, y así lo declara en el expediente que tengo yo aquí a la vista, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno, eso sería respecto al tema. Del otro tema que comentaba, le podemos decir que en las entrevistas se tuvo a bien realizar las preguntas que se consideraron oportunas a todos los participantes y se procedió a llenar una cédula para destacar la evaluación que podría yo comentarle”*.



A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en segunda ronda. Solicitando el uso de la voz, la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar.

La Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, comentó *“Bien, como no me mencionó si me autorizan o no la copia, vuelvo a insistir solicito una copia del procedimiento de selección, y la otra cuestión, vuelvo a repetirlo aparece en la página cualquier persona en este momento puede acceder y puede checar esa información que estoy diciendo, julio del diecinueve aparece aún todavía en ese puesto en pensiones. Bien, por otro lado yo quisiera saber si en ese expediente, me imagino que si viene la causa, saber la causa o razón por la que dicha persona dejo de laborar para pensiones y si viene en ese expediente, bueno pues ahí me será entregado, pero creo que todas esas cuestiones son relevantes y saber si se trataba de una persona de trabajador de confianza o no, pero bueno si así lo consideran en las copias que me hagan favor de entregar ahí lo verificaremos. Es cuánto.”*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, aclaró a la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, lo siguiente *“Sí, efectivamente ella está laborando todavía porque ella es trabajadora de la Dirección de Pensiones, si usted tuvo a bien leer el expediente, digo el acuerdo, se advierte que trabaja en el Órgano de Control de la Dirección de Pensiones, esto que nos da a nosotros a entender,*



bueno que es una persona que tiene una experiencia en el área de fiscalización y en el área de auditorías y en el área de procesos de auditorías, sí, claro si se les llega a designar en este órgano electoral hay que dejar el puesto en la Dirección de Pensiones, pero eso no es impedimento para que ella haya venido al concurso, y ella haya, bueno, pues solicitado su participación en este concurso, que además fue un concurso público abierto, y ustedes mismos, incluso usted ha mencionado en varias ocasiones pues que este Instituto debe de darle la oportunidad a personas externas a la Institución, bueno pues este es uno de los casos ella no pertenece al Instituto, no tiene una trayectoria en el área específica, en algún área del Instituto, pero bueno tiene experiencia en temas de fiscalización ¿de acuerdo?".

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en tercera ronda. al no haberla, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por mayoría de votos a favor de la Mtra. Gabriela María De León Farías; así como de las Consejeras y Consejeros Electorales, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, y un voto en contra del Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada. Por lo que, por mayoría, se aprueba el siguiente Acuerdo:

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. – ASUNTOS GENERALES.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías Gracias, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, quien se anotó para intervenir en Asuntos Generales.

La Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, Bien, señaló *"Como ustedes bueno pues lo conocen y lo conocemos aquí todos este Instituto tiene dentro de sus facultades la capacitación, verdad, no solamente a la ciudadanía sino también a los partidos políticos, en ese contexto, es que se solicita la participación que pueda tener este Instituto con el partido político Morena para una capacitación en todos los temas que*

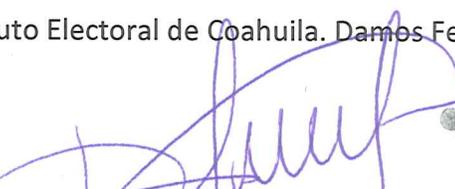
se vienen ahora que enfrentamos el próximo proceso electoral, y pues bueno, se solicita con tiempo para, se ha venido solicitando, ya tengo no sé si más de un mes o dos solicitándolo no he tenido respuesta, entonces me atrevo a hacerlo en este Consejo General para conocer qué respuesta tienen por ahí o con quien se debe de solicitar esto, toda vez que ya mi instituto de cierta manera hemos solicitado algo similar con el INE y el INE ha mostrado buena disponibilidad, y de parte de este Instituto, pues no vemos lo mismo. Es cuánto”.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, de igual forma se anotó en Asuntos Generales, a fin de comentar lo siguiente *“Estamos a punto de cerrar la Convocatoria para la integración de los Comités Distritales Electorales de este próximo Proceso Electoral 2020. Comentarles también que, vamos muy bien en la recepción de la documentación ha habido buen interés por parte de la ciudadanía de Coahuila en la participación en este proceso de selección, y bueno, el día de hoy todavía estaremos en la ciudad de Matamoros, hasta las cuatro de la tarde, en la ciudad de Matamoros y San Pedro así como en la ciudad de Monclova y Frontera recibiendo documentación y el día de mañana, pues a través de nuestra página de internet www.iec.org.mx en donde además vienen todos los requisitos que se necesitan para integrar estos comités y pueden enviar también su solicitud vía electrónica, y bueno, pues nada más animar a la ciudadanía a que participe en la integración de los Comités Distritales; y recordarles que mañana es el último día para la recepción de las solicitudes de las personas que estén interesados en participar en esta convocatoria”.*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al no haber mas personas inscritas en Asuntos Generales, le solicitaba al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

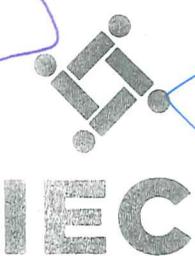
CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (14:39) catorce horas con treinta y nueve minutos, se daba por ~~terminada~~ la Sesión Ordinaria de fecha (29) veintinueve de septiembre de (2019) dos mil diecinueve, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.


Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta


Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

15


Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General
de fecha 29 de septiembre de 2019

14:00 horas